

el norte *también existe*

La Quiaca, Jujuy, 29 de septiembre de 2003

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA NACIÓN
DR. NESTOR KIRCHNER

El Padre Jesús Olmedo, la Comisión de Desocupados y la Asamblea General de la ciudad de La Quiaca, nos dirigimos hacia su persona, por la penosa situación que padece esta parte de la Puna Jujeña.

Nos encontramos ubicados en el Norte de la Provincia de Jujuy, ciudad fronteriza con Villazón (Bolivia), pueblo histórico olvidado por los políticos de turno que solamente se acuerdan en períodos electorales, donde juegan con el hambre y compran la voluntad de la gente a cualquier precio. Sólo con esos propósitos despilfarran el dinero que bien podría paliar al menos algunas de nuestras necesidades. Pero esto es moneda corriente, con sólo retrotraernos a la década infame. Creemos firmemente que usted es la única persona capaz de cambiar el rumbo de nuestra historia, ya que todos en general, salvo algunas excepciones, apoyamos su política progresista de justicia social.

Permítanos historiar cómo aquí, hace más de diez años, nacen los primeros cortes de rutas en busca de puestos de trabajo. Mientras pasaron los años nos vimos obligados a decirle al gobierno que también existimos, a través de cortes en nuestro puente internacional, marchas de 300 km. a pie hasta la capital de la provincia, y llegar de ese modo a Buenos Aires, para que escucharan nuestro grito de dolor, la carpa verde en contra de la deuda externa y otras movilizaciones sociales.

En esta oportunidad nos dirigimos a usted para decirle que el pueblo de La Quiaca está en agonía, condenado a una muerte lenta. Señor, usted dice que es el presidente de los pobres, pero vemos que otros políticos legislan proyectos de cómo aumentarse los sueldos, o cómo enriquecerse utilizando métodos de corrupción, sin darse cuenta de que en la Argentina hay gente que se muere de hambre. El Programa de Jefes y Jefas de Hogar no ha solucionado la pobreza. Piense usted que una familia con varios hijos no puede vivir con esa cantidad miserable. Un grupo de jóvenes estudiantes en un encuentro hablaban de con cuánto podría una familia comer diariamente. Un grupo mínimo decía que con un peso, otros menos de eso, pero no por ser una familia ahorrativa, sino que no tienen más que darles a sus hijos. Prácticamente el 80 % de esta población vive en esa miseria.

Señor Presidente, nos negamos a desaparecer como personas y a ser los más indigentes entre los pobres. No nos callarán porque lo que pedimos es dignidad; este grito de silencio será escuchado y cuando quieran callarnos no podrán, porque las piedras gritarán.

Nuestros hijos no tienen la oportunidad de proseguir sus estudios por la crítica situación económico financiera; la localidad no brinda variedad de carreras; la falta de medicamentos en hospitales es aterradora; familias con más de siete hijos viven en una sola pieza en estado de hacinamiento y marginación, en una cama o en el suelo; y, para colmo de males, comenzamos a sufrir la falta de agua. La solución está en la decisión política: ¿la tendrán? Estimamos, Señor



Procesan al P. Jesús Olmedo y a cuatro luchadores sociales

Pequeños productores de La Quiaca cortaron el puente internacional Horacio Guzmán, que une Villazón (Bolivia) con La Quiaca, exigiendo la presencia de las autoridades del Senasa y del Ministerio de Desarrollo de la Nación, ante la muerte -por utilizar vacunas en mal estado proporcionadas por el Senasa- del ganado de la zona. Los pobladores con el corte exigían ser indemnizados y que además se atiendan los puntos solicitados al Presidente Kirchner (ver Petitorio).

En el corte también estaban integrantes de la Comisión de Desocupados, los Sin Techo, vecinos y religiosos de la Prelatura de Humahuaca con el P. Jesús Olmedo al frente de la protesta. El 29 de octubre, cuando se estaba por desalojar el puente un grupo de camioneros -en supuesta complicidad- con la gendarmería agredieron a golpes a los pobladores que pacíficamente ocupaban el puente.

A su vez el Juez Federal Nº 2, Dr. Horacio José Aguilar, dictó el procesamiento por violación al Código Penal art. 194, al P. Jesús y otros cuatro laicos más.

La represión ejercida al justo reclamo de hombres, mujeres y niños, no fue la respuesta esperada, en una región donde la desocupación es del 56% y la situación sanitaria, alimentaria y habitacional es crítica.

Si agregamos a la pobreza y exclusión económica el trato fóbico y discriminatorio de las autoridades civiles y de gendarmería hacia el pueblo de la puna vemos que la injusticia es mayor. Nos sumamos al urgente reclamo por dignidad, justicia y el fin de la persecución judicial a los hombres y mujeres que resisten alertas y movilizados.

(H.M.)

Presidente, que esta no es la Argentina que usted desea reconstruir al lado de su pueblo sufrido, olvidado y excluido.

Por todo lo expuesto, en Asamblea General se decide elevar el siguiente petitorio:

1) Mil puestos de trabajo del Programa Manos a la Obra con una ayuda económica de 350 pesos de sueldo.

2) Que con estos puestos se construyan quinientas viviendas sociales para familias de escasos recursos, incluyendo las solicitadas por la Comisión de Desocupados y el Movimiento Sin Tierra, y la terminación de las treinta construidas en "José María Bernal", a las que les falta la red de agua y de cloacas.

3) Que se aumenten los Programas Jefes y Jefas de Hogar a doscientos cincuenta pesos.

4) Que se solucione en tiempo perentorio el problema de la falta de agua en nuestra ciudad, habida cuenta de que nuestras autoridades hacen caso omiso de la situación de muchos barrios afectados.

5) Quinientas pensiones graciables, que ya han sido gestionadas hace dos años y de las que hasta la fecha no se tienen novedades.

6) Becas de estudio para estudiantes secundarios y terciarios.

7) Fondo especial para las mismas, proveniente de los sueldos onerosos de los políticos.

8) Entrega de las tierras a las comunidades aborígenes.

9) Que se regularicen los impagos del Programa Jefes y Jefas de Hogar y PEC.

10) Un camión de mercaderías para paliar la crítica situación de los desocupados.

Esperamos recibir respuesta a nuestros pedidos en un plazo no mayor a quince días, con la esperanza de no volver al pasado, ni al uso de medidas de fuerza para reivindicar nuestros derechos amparados como personas y como hijos de Dios. Nos declaramos desde este momento en estado de alerta y movilización.

Saludamos muy atentamente.-

*P. Jesús Olmedo, Comisión de Desocupados,
Asamblea General de la ciudad de La Quiaca.*